



BASES Y CONDICIONES PARA ACCEDER AL PROGRAMA DE BECAS EANA PARA LA FORMACIÓN DE PERSONAL DE CONTROL DE TRÁNSITO ÁEREO -CURSO Controlador/a de Tránsito Aéreo Básico | CIPE- PRIMERA EDICIÓN FEBRERO/ MARZO 2021

En EANA estamos comprometidos con mejorar la infraestructura y robustecer los Servicios de Navegación Aérea. Nuestro foco, está en la gente, y en este sentido sumamos una iniciativa que tiende a igualar oportunidades: el lanzamiento de nuestro primer **Programa de Becas** para formar de manera integral a cuarenta y ocho nuevos/as Controladores/as de Tránsito Aéreo por año, entre 2021 y 2024. En esta Primera Edición febrero/marzo 2021 se considerarán 24 cupos.

Con ese objetivo, EANA otorgará una serie de becas para la realización integral del Curso Inicial de Contraoaldor/a de Tránsito Aéreo en el Centro de Instrucción, Perfeccionamiento y Experimentación (CIPE), dependiente de la Administración Nacional de Aviación Civil (ANAC).

En EANA seleccionaremos los perfiles que mejor se adapten a las exigencias del programa y que muestren interés por la actividad.

Esta iniciativa generará, no solo nuevas personas que brinden el servicio esencial del control de tránsito aéreo, sino que además es un paso muy importante en el desafío de igualar las oportunidades en el acceso a la formación académica y profesional de todas y todos.

¿Cuáles son los principios rectores del proceso?

- Idoneidad y mérito.
- Desarrollo profesional.
- Equidad e igualdad de oportunidades.
- Objetividad, honestidad y transparencia.



¿Cuándo inicia la inscripción del proceso y selección del Programa?

El proceso de inscripción al Programa de Becas, estará abierto desde el día 6 de febrero y finalizará el 10 de febrero del 2021, para que los postulantes que superen todas las instancias de evaluación, comiencen sus estudios en el ciclo lectivo marzo-diciembre de 2021.

¿A quiénes está destinado?

A jóvenes argentinos/as nativos/as o naturalizados/as que opten por participar del proceso y cumplan con los requisitos previstos.

¿Cuál es el alcance geográfico?

Esta primera edición febrero/marzo 2021 estará destinada a personas que residan en el AMBA, preferentemente, ya que el curso se dictará en las instalaciones del CIPE, ubicado en el Aeropuerto Internacional Ministro Pistarini de la localidad de Ezeiza.

¿Cuáles son los requisitos excluyentes para participar del proceso?

- Tener entre 20 y 30 años de edad.
- Contar con secundario completo.
- Contar con nivel de inglés mínimo exigido: Intermedio.
- Presentación de certificado de antecedentes penales.
- Residir en el AMBA preferentemente.

¿Cómo me inscribo?

Deberás completar el formulario de inscripción que figura en todas las comunicaciones oficiales de EANA, publicadas en sus canales de difusión, a saber:

- Redes sociales @eanaoficial – Facebook, LinkedIn y Twitter.
- Nota en página Web de EANA – eana.com.ar

Encontrarás el link de acceso aquí → [FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN](#)



¿Qué pasa una vez que me inscribo?

Una vez que completes el formulario anteriormente citado, el equipo de Selección de RRHH de EANA, recibirá la información. En caso de cumplir con los requisitos excluyentes, se te solicitará formalmente la documentación respaldatoria desde la casilla programadebecas@eana.com.ar para iniciar el proceso de preselección.

A saber:

- CV actualizado con foto.
- Fotocopia legible del DNI (frente y reverso).
- Título y analítico del secundario legalizado.
- Certificado de antecedentes penales.

Esta información deberá ser enviada dentro de las 24hs. de recibido dicho correo.

¿Dónde puedo tramitar el certificado de antecedentes penales?

Podrás tramitarlo virtualmente en www.argentina.gob.ar /Registro Nacional de Reincidencia. Encontrarás el link de acceso aquí → [TRÁMITE ON LINE ANTECEDENTES PENALES](#)

¿Qué pasa una vez que envío la documentación respaldatoria?

El equipo de Selección de RRHH de EANA, contrastará toda la información recibida al momento, y en caso de coincidir, comenzarás a participar de la primera instancia del proceso de selección.

¿Necesitaré presentar documentación adicional a lo requerido anteriormente?

La solicitud de documentación adicional que se requiera en cualquier otra etapa del proceso, quedará sujeta a los lineamientos organizacionales.

¿Cuáles serán las etapas del proceso de selección?

1. Exámenes de conocimientos y habilidades (matemática, geografía, comprensión analítica e inglés escrito).
2. Entrevista en inglés/español y test psicotécnico.
3. Evaluación psicofísica.
4. Evaluación de desarrollo de competencias.



Para mayor información podrás ver el [TEMARIO E ITINERARIO](#) según corresponda.

¿Habrá bibliografía de base para los exámenes de conocimientos y habilidades?

En esta edición no se requerirá lectura de bibliografía previa para rendir los exámenes de conocimientos y habilidades, es decir, no es condición excluyente que las personas postuladas se preparen previamente con ningún tipo de material brindado por la Organización.

¿Cuál será la modalidad?

En esta primera edición, la modalidad será virtual (excepto la evaluación psicofísica que será presencial).

¿A través de qué herramienta?

Todas las evaluaciones se realizarán a través de la herramienta TEAMS de Office 365. Las mismas serán grabadas para uso interno, resguardando la confidencialidad de los participantes y los datos brindados.

¿Qué sucede si tengo algún inconveniente con la conexión durante las instancias evaluatorias?

En caso de tener algún inconveniente técnico durante las etapas de evaluaciones mencionadas anteriormente, deberás enviar un email a la casilla programadebecas@eana.com.ar

¿Cómo me entero del avance en el proceso?

A medida que vayas superando cada etapa, el equipo de Selección de RRHH de EANA, te informará a través de la casilla programadebecas@eana.com.ar cuáles son los pasos a seguir. Del mismo modo, también se te notificará en caso de no superar algunas de las instancias evaluatorias.

¿Cuáles son las consideraciones generales?

- Los exámenes de conocimientos y habilidades se considerarán aprobados para aquellos aspirantes que alcancen, al menos, siete (7) puntos en “cada una” de las cuatro instancias de evaluación online escritas.



- Las entrevistas en inglés oral y español, se darán como aprobadas según el cumplimiento de las competencias esperadas para la posición.
- La evaluación psicotécnica se supera con la detección por parte de las/los profesionales de los rasgos de la personalidad acordes al perfil psicológico del personal de Control de Tránsito Aéreo.
- Evaluación psicofísica. Se supera con un APTO para la carrera propuesta.
- Evaluación en desarrollo de competencias. Es un análisis de los comportamientos observables del perfil. No posee calificación.

¿Cuándo finaliza el proceso?

El proceso finaliza una vez comunicado el interés de EANA en otorgarle la beca a las personas seleccionadas. A partir de ese momento, se inicia un nuevo proceso de asignación a la beca dónde se detallará cómo será el tratamiento para la aplicación a la misma.

INFORMACIÓN ADICIONAL

¿Qué es la ANAC?

La Administración Nacional de Aviación Civil – ANAC - es la Autoridad Aeronáutica de la República Argentina, es un organismo descentralizado dependiente del Ministerio de Transporte de la Nación. Su misión es normar, regular y fiscalizar la aviación civil argentina, instruyendo e integrando la comunidad aeronáutica.

Para mayor información [PÁGINA WEB ANAC](#)

¿Qué es el CIPE?

El CIPE es el Centro de Instrucción, Perfeccionamiento y Experimentación dependiente de la Administración Nacional de Aviación Civil (ANAC).

Para mayor información [PÁGINA WEB CIPE](#)



¿Qué es EANA?

Somos la Empresa Argentina de Navegación Aérea (EANA), una sociedad del Estado (S.E.) del sector público nacional, bajo la órbita del Ministerio de Transporte de la Nación. Implementamos, como política pública, la planificación, dirección, coordinación y administración del tránsito aéreo, de los servicios de telecomunicaciones e información aeronáutica, de las instalaciones, infraestructuras y redes de comunicaciones del sistema de navegación aérea.

Para mayor información [PÁGINA WEB EANA](#)

¿Qué es un/una CTA?

El/La controlador/a de tránsito aéreo es la persona encargada profesionalmente de dirigir el tránsito de aeronaves en el espacio aéreo, analizando y diagnosticando la situación del tránsito aéreo, de aeronaves por despegar, aterrizar o en vuelo; para aplicar los procedimientos normados en aeródromo, aproximación y área.